

ACTA N° 43

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas (09:00) horas del día treinta (30) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenos días, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----

- - -Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor, justificó.

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor, justificó.
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.-----

- - -Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30 horas) del día treinta (30) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente

sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO 2017.
- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día.. ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Secretario, sí, antes de someterse a votación el Orden del Día Señor Secretario, quiero hacerle un cuestionamiento, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y el artículo 22 fracción VII del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, presenté un

curso en tiempo y forma fundado y motivado que es el que tengo aquí conmigo en el cual solicito la comparecencia del titular de SEDESOL Municipal Doctor Eduardo Bladinieres Cámara para que informe de las actividades realizadas en la Dirección de Educación Municipal y también exponga las razones por las cuales fue destituida la Licenciada Marisol Magallán Medina como responsable de esa área, lamentablemente mi petición al parecer fue rechazada por lo cual le pido sea incluida en el orden del día o exija una explicación en el cual no aparece en el mismo. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si me permiten, efectivamente Regidora, recibimos su oficio el día 27 de octubre a las 12:07 horas y como lo informé en la junta previa que tuvimos el viernes pasado era un asunto que yo tenía que ver naturalmente con la Doctora antes de poder incluirlo en el orden del día y como se lo comenté a Usted hace unos minutos en la pasillo cuando la saludé, no fue posible incluirlo en esta sesión ese punto que Usted solicitó porque el Doctor Bladinieres, Secretario de Desarrollo Social, tiene una cirugía programada el día de hoy a las once de la mañana, entonces por el horario no iba a ser compatible esa cirugía que tiene que atender ahorita a las once con la hora de la sesión del día de hoy. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Pues me hubiera gustado que me lo dieran por escrito o en su caso quiero que lo pongan para el día de mañana que es la siguiente sesión de cabildo y que quede asentado en el acta. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Bueno, yo con gusto lo incluyo en el orden del día de la sesión nada más permítame checar la agenda del Secretario de Desarrollo Social y con gusto lo incluimos en una próxima sesión. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Bueno, está bien porque sí hay un problema ahí. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Gracias, aclarado este punto, se pone a consideración el Orden del Día, previamente mencionado. Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO 2017

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la cuadragésima segunda sesión ordinaria de cabildo por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros del cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la cuadragésima segunda sesión ordinaria y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado.-----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO (0) VOTOS POR LA ABSTENCION, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido Secretario que informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Sí, tenemos dos oficios, uno el que ya mencionó la Regidora Aparicio que nos llegó el viernes pasado a las doce, cero siete horas, donde solicita la comparecencia del Doctor Eduardo Bladinieres Cámara Secretario de Desarrollo Social del Municipio y otro oficio que nos firmó el Doctor Juan Antonio Velázquez Moreno y como se lo comenté también a el previo a esta sesión, como no había tenido oportunidad de tocar ese tema con la Doctora no se pudo incluir en el orden del día de esta sesión pero en una sesión próxima con gusto incluiremos el dictamen que usted propone para que se discuta aquí en el cabildo. Así mismo tenemos los justificantes que hice mención al principio de la sesión de las CC. Regidoras Claudia Margarita Pacheco Quintero y Patricia Ramírez Ruiz. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias, continuamos por favor Secretario. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO 2017. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Para desahogar el presente punto le solicito por favor al Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún, nos dé a conocer el dictamen de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún, quien manifiesta: Bueno, me había puesto de acuerdo con la Compañera que ella lo iba a leer pero con gusto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Como quieran. ---Continúa con el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún quien procede a dar lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre las modificaciones de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio 2017.

C O N S I D E R A N D O

- - - PRIMERO: Que el día 26 de octubre de 2017, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° SFT/612/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, las modificaciones de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio 2017.

- - - SEGUNDO: Que fue remitido a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público el oficio No. SAY/2140/2017 por parte de la Secretaría del R. Ayuntamiento, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento de este Cabildo que esta Comisión, se reunió con la Comisión de Protección Civil, la Secretaria de Finanzas y Tesorería, la Secretaria de Servicios Administrativos y la Coordinación General de Servicios Primarios, donde nos informaron y explicaron la necesidad de realizar las modificaciones dadas a conocer en los considerandos QUINTO al DECIMO SEGUNDO, de los Recursos del Fondo FORTAMUN ejercicio 2017, para que en tiempo y forma se realicen las acciones respectivas.

- - - CUARTO: que el pasado 10 de marzo de 2017, se aprobó por este Cabildo, según consta en acta No. 19 la propuesta de ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos 2017, respecto de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los siguiente:

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
----------	------------------	----------	------------	-----------	------------

1000	SERVICIOS PERSONALES	2,500,000.00	9,500,000.00	0.00	12,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,717,839.00	2,476,000.00	20,823,839.00	3,370,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	93,000,000.00	29,815,312.00	0.00	122,815,312.00
4000	TRANSF. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	6,196,980.00	12,413,020.00	0.00	18,610,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	25,900,482.00	33,656,077.55	0.00	59,556,559.55
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	12,704,952.45	0.00	12,704,952.45
9000	DEUDA PÚBLICA	189,217,350.00	0.00	48,047,994.00	141,169,356.00
	TOTALES \$	338,532,651.00	101,265,362.00	68,871,833.00	370,926,180.00

- - - QUINTO: Que la Secretaria de Finanzas y Tesorería recibió el oficio SSA/1533/2017 girado por la Secretaria de Servicios Administrativos en la que solicita la Adquisición de Bienes Inventariables para la Coordinación General de Protección Civil por una cantidad de \$ 8,750,000.00 (ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) ampliando el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles con la disminución al capítulo 9000 Deuda Publica, lo anterior respaldado por la Comisión de Protección Civil según oficio No. REG/1900/2017, dirigido a esta Comisión donde dan a conocer la siguiente relación del equipo requerido:

- 1 Camión de Bomberos con capacidad de almacenamiento de 10,000 litros.
- 2 Unidades de extinción ligera Municipal de ataque (reacción rápida).
- 1 Quijada de la vida.
- 1 Ambulancia.

- - - SEXTO: La Secretaria de Finanzas y Tesorería realizo el día 14 de 2017, una ampliación por la cantidad de \$ 4,080.40 (cuatro mil ochenta pesos 40/100 M.N.) por concepto de herramienta menor, aumentando el capítulo 2000 Materiales y Suministros y disminuyendo por la misma cantidad el capítulo 3000 Servicios Generales.

- - - SEPTIMO: De igual manera, la Secretaria de Servicios Administrativos solicita la Adquisición de Luminarias por una cantidad de \$ 22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) ampliando el capítulo 2000 Materiales y Suministros con la disminución al capítulo 9000 Deuda Publica. En este mismo

contexto, esta Comisión, recibió oficio No. CSPPP/1130/2017 de la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios donde nos hace de conocimiento las especificaciones de las Lámparas que se mencionan a continuación:

1. Potencia total en LED de 100 Watts.
2. Flujo luminoso mínimo 11,000 lúmenes para 100 Watts.
3. Resistencia a los impactos IK-10.
4. Lámpara debe contar con base y fotocelda integrada.

- - - OCTAVO: En atención al último párrafo del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el estado de Tamaulipas, donde establece que el Municipio deberá destinar una cantidad equivalente al 1 al millar del monto total de los recursos autorizados del contrato, para la fiscalización de los mismos, a favor del Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, por lo que se amplía el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios, por la cantidad de \$ 58,728.02 (cincuenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 02/100 M.N.)

- - - NOVENO: La Secretaria de Finanzas y Tesorería, pone a consideración la disminución al capítulo 6000 Inversión Pública, por la cantidad de \$ 828,539.86 (ochocientos veintiocho mil quinientos treinta y nueve pesos 86/100 M.N.) como resultado de la economías obtenidas en las licitaciones de los ocho contratos de obra pública autorizados en el Acta de Cabildo No. 19.

- - - DECIMO: La Secretaria de Finanzas y Tesorería, pone a consideración la disminución al capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, por la cantidad de \$ 39,393.26 (treinta y nueve mil trescientos noventa y tres pesos 26/100 M.N.) por concepto de reclasificaciones, aumentando el capítulo 3000 Servicios Generales.

- - - DÉCIMO PRIMERO: La Secretaría de Finanzas y Tesorería, propone la disminución al capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, por la cantidad de \$ 12,665,559.19 (doce millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve pesos 19/100 M.N.) para el pago de energía eléctrica, aumentando el capítulo 3000 Servicios Generales.

- - - DÉCIMO SEGUNDO: Así también, se recibieron oficios de la Secretaria de Servicios Administrativos, solicitando presupuesto para la adquisición de diversos materiales por la cantidad de \$ 12,400,000.00 (doce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y presupuesto para Servicios Generales por la cantidad de \$

6,400,000.00 (seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) mismos que se conforman en la siguiente relación:

ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES.- Combustibles para vehículos y Maquinaria, Material para los talleres, Material y equipo de oficina, Carpeta asfáltica para bacheo, Emulsión asfáltica para bacheo, Pintura, Material de Ferretería, Acometida, Luces para semáforos, Señalamientos, Semáforos inteligentes, Nomenclaturas, Defensas metálicas.

SERVICIOS GENERALES.- Mantenimientos, Renta de maquinaria, Reparación de semáforos.

Desglosando cada capítulo por concepto del gasto para una mejor explicación quedando como se menciona en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	IMPORTE	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		34,404,080.40
	LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO	22,000,000.00	
	ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA COORD. SERVICIOS PRIMARIOS	12,400,000.00	
	HERRAMIENTA MENOR	4,080.40	
3000	SERVICIOS GENERALES		19,065,559.19
	PAGO A LA C.F.E. (ALUMBRADO PUBLICO)	12,665,559.19	
	SERVICIOS GENERALES PARA LA COORD. DE SERVICIOS PRIMARIOS	6,400,000.00	
4000	TRASFERENCIAS Y ASIGNACIONES		58,728.02
	1% AL MILLAR	58,728.02	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		8,750,000.00
	EQUIPAMIENTO PARA PROTECCION CIVIL	8,750,000.00	
	TOTALES \$		62,278,367.61

Por todo lo anterior expuesto, se solicita la autorización del ejercicio y destino del Fondo (FORTAMUN) 2017, con las ampliaciones y reducciones, quedando como se manifiesta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,370,000.00	34,404,080.40	0.00	37,774,080.40
3000	SERVICIOS GENERALES	122,815,312.00	19,065,559.19	4,080.40	141,876,790.79
4000	TRANSF. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	18,610,000.00	58,728.02	0.00	18,668,728.02

5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	700,000.00	8,750,000.00	0.00	9,450,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	59,556,559.55	0.00	828,539.86	58,728,019.69
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,704,952.45	0.00	12,704,952.45	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	141,169,356.00	0.00	48,740,794.90	92,428,561.10
	TOTALES \$	370,926,180.00	62,278,367.61	62,278,367.61	370,926,180.00

- - - DECIMO TERCERO: Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Con fundamento en los artículos 25 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y para que el Municipio cumpla con los lineamientos del fondo FORTAMUN, para el Ejercicio Fiscal 2017, se remite la presente propuesta a la Secretaria de Ayuntamiento, para que se someta a la autorización por parte del Cabildo en Pleno, y

DICTAMINA:

- - - ÚNICO: Que los integrantes de ésta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, revisaron de manera directa, las modificaciones al programa en mención, las cuales son necesarias para satisfacer los requerimientos prioritarios que necesita este Municipio en materia de Seguridad Publica, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, **las modificaciones de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio 2017** por un importe de \$ 62,278,367.61 (sesenta y dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 61/100 M.N.)

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. **JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Síndico Castro Olguín, como se mencionó anteriormente se encuentra presente en la sala contigua la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual se somete a su consideración concederle el uso de la voz para efecto que nos exponga ampliamente el punto o contestar sus preguntas si así las hubiere, le solicito al Secretario que tome en cuenta su votación. - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Ciudadana Alcaldesa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO (0) ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL USO DE LA VOZ EN CASO NECESARIO A LA C. C.P.A. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA. Así mismo se hace constar que ya están presentes los CC. María Elena Blanco Chávez y Alberto Muñoz Martínez. ---

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Muchas gracias. Adelante Tesorera, primero que nada quiero felicitarla porque fue ganadora del Premio Internacional Maya 2017 del Instituto de Mejores Gobernantes por su desempeño como Tesorera y bueno, gracias y felicidades. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: Muchas gracias Alcaldesa, muchas gracias. Buenos días Ayuntamiento muchas gracias. Estoy a sus órdenes. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa comentando: Alguna pregunta con respecto a este dictamen que se presentó por el Síndico José Alfredo Castro Olguín, ¿alguna duda? . Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Yo nada más tengo, en el capítulo 9000 que es deuda pública, que tenemos aprobado los ciento cuarenta y un millones, esa reducción de dónde surge los cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta mil setecientos noventa y cuatro pesos con noventa centavos. ---Responde la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: Esa es la reducción que necesitamos para solventar las necesidades de ampliación, es ADEFAS. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Mi duda es, si se debía,

por eso lo aprobamos porque había una ADEFA o sea dejamos de pagar, tengo la duda de que si se pagó o no se pagó, o la vamos a dejar de pagar. ---Comenta la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: Todavía hay fondo para esa partida. ---Okey, responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Alguna otra pregunta? Lo puede someter a votación Secretario. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Si no hay comentarios al respecto, solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa del dictamen del Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, (levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO (0) ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO 2017. -----**

- - - VII.- INFORMES DE LAS COMISIONES.

- - - Hace entrega de su informe mensual la C. Regidora María Elena Blanco Chávez.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: El viernes estuve haciendo un recorrido en la Dirección de Educación porque es preocupante que esté acéfala ya que estamos con muchos pendientes sobre todo lo del desfile y quisiera preguntar cuál es el horario del Secretario de SEDESOL porque no lo he encontrado, porque está realizando actividades de su profesión que nada tienen que ver con la Secretaría de SEDESOL a menos que no se le esté pagando en ese tiempo porque es bien importante esa Dirección y pues quisiera una respuesta, estuve ahí y estuve viendo que hay muchas peticiones que no se han realizado, no se han dado respuesta y es por eso la urgencia para que comparezca antes este honorable cabildo. ---Gracias, comenta la Ciudadana Alcaldesa. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Así que nada más para confirmar Secretario, todavía no termino Doctora, para que pues mañana sin falta por favor comparezca el Secretario. Gracias. ---Comenta

la Ciudadana Alcaldesa: Veremos si se puede, sino hay una agenda importante que tenga que cumplir, con mucho gusto, algún compromiso anterior. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Bueno, si no se encuentra entonces Usted Presidente o Usted Secretario nos pueden dar la respuesta a lo que yo traía para él. Gracias. --- Comenta la Ciudadana Alcaldesa: ¿Alguna otra petición? -----.

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Sí, gracias Alcaldesa. Pues yo sí considero importante que se atienda la solicitud de la Regidora Georgina Aparicio Hernández, en el sentido de solicitar la comparecencia de que se incluya en el orden del día la discusión sobre la comparecencia del Secretario de SEDESOL creo que tiene que dar explicaciones al Cabildo sobre el tema que está planteando la Regidora de la destitución de la Directora de Educación en el Municipio que me parece que fue una destitución infundada, sin fundamentar y motivar la destitución entonces yo sé considero que ojalá no tenga más actividades particulares el Doctor dentro de su área de trabajo porque aquí se dijo hace rato que tiene una intervención quirúrgica pues supongo que es parte de sus actividades particulares como profesionista pero lo está haciendo dentro de un horario laboral, estamos en este momento en un horario laboral y me parece que eso no es un argumento válido para no estar presente, no atender la solicitud de la compañera Regidora, entonces sí creo yo que debemos atender esta petición y que este Cabildo autorice la comparecencia de SEDESOL en este Cabildo. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Sí, el Secretario trabaja más horas de las que corresponde, la verdad siempre es una persona que está en total disposición y el tema es que atenderá siempre tomando en cuenta que no haya un compromiso previo que tenga que asistir y por supuesto el haber atendido esta petición de esta cirugía es algo importante y por algún motivo, siendo que es una persona muy talentosa en su profesión y tuvo esta urgencia que atender, hasta ahí. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Yo creo que, estoy de acuerdo con la Regidora Gina, yo creo que todos los que laboran aquí, Directores, Secretarios tienen la obligación de dar un informe de cada una de las actividades que llevan a cabo ellos como Directores y Secretarios ¿verdad? y aquí en este caso la Regidora Gina está solicitando que se anexa mañana en el Orden del Día, ella lo solicitó desde el viernes para que se anexara hoy, yo creo que hay que tomar en cuenta también a la Regidora Gina ¿no? Se supone que nosotros somos el Cuerpo

Colegiado y tenemos la obligación también de dar un informe a los ciudadanos de lo que acontece aquí dentro del Ayuntamiento y por respeto a la Regidora y respeto a los ciudadanos que también están preguntado qué es lo que está pasando porque también faltan muchos Directores en algunos departamentos, no está completo el organigrama, entonces yo también le pido Ciudadana Presidenta que ya pongamos orden por favor, pongamos orden a este Ayuntamiento, se han hecho muchas obras, yo veo en el facebook que más de no sé cuántos baches tapados, el alumbrado, y que todo, pero sí yo si le voy a pedir y yo creo que todos mis compañeros aquí estamos en la misma postura de que ya nos organicemos bien, que hagamos bien nuestro trabajo y la Regidora no está pidiendo nada más que comparezca el Ciudadano, yo creo que tiene que tener la disposición para venir y dar a conocer lo que él está haciendo y por qué se sustituyó a la maestra Magallán, que todos sabemos que ha hecho un buen trabajo. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno, yo creo que la acción de los Secretarios en cuanto a la gente que trabaja con ellos, esa es una cosa que ellos tienen que valorar y que tienen esa facultad en primer lugar, en segundo lugar, si creo que el tema de las faltas de algunas Direcciones, yo les pido a las Comisiones correspondientes que sometamos los nuevos organigramas porque pareciera que estuvieran vacías cuando tenemos organigramas nuevos que tienen otra realidad, entonces por favor hay que someter estos nuevos organigramas que unos ya están funcionando en la forma que se está haciendo pero que pareciera que faltan porque lo comparas con los viejos organigramas que están en el internet y pues si hay que agilizar que ya lo he pedido también yo y en el tema del Secretario por supuesto que va a comparecer pero si tenemos que tener la prudencia de saber que a veces se tienen ahora sí que cosas o eventos y algo que se necesitan planear para poder tener esa asistencia y lo que sí les quiero decir es que si él tuvo una emergencia por alguna razón pues es un caso importante ¿verdad? y creo que eso también tenemos que comprenderlo ¿verdad? - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Bueno, yo vi al doctor, cuando íbamos a entrar aquí a la sesión de cabildo, no sé qué tan urgente era su operación ¿verdad? pero bueno, aparte Presidente, no se ha hecho la Comisión Municipal de Educación de Educación Municipal y pues también queremos una respuesta al respecto porque ya tenemos un año y meses y no existe tal Comisión. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, también, esa es parte de la Dirección que no nos ha propuesto, tiene Usted razón. - - - - -

- - - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las once horas con cinco minutos (11:05 horas) del día treinta (30) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

JUSTIFICÓ
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

JUSTIFICÓ
C. María Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal